

Resolución N° 037/2024

Acta N° 004/2024

Las Piedras, 06 de Febrero de 2024

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto para la compra de materiales para la construcción de 20 refugios peatonales.

CONSIDERANDO:

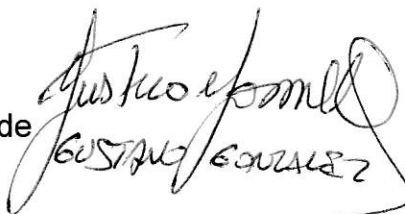
- I) Que se presentaron presupuestos de diferentes empresas por la referida compra, siendo más conveniente el de la empresa AGALER S.A - Barraca Artigas, Rut 212704170015.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en RUPE y dicho gasto se incluye en Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

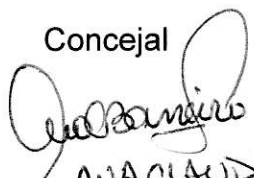
**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 507.647 (quinientos siete mil seiscientos cuarenta y siete pesos uruguayos), a la empresa AGALER S.A, Rut. 212704170015, por la compra de materiales para la construcción de 20 refugios peatonales. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.


Concejal
Ricardo Mazzini

Alcalde 
GUSTAVO GONZALEZ


Concejal EVA BALBIANI

Concejal 
ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal